



Universidad Nacional de Juliaca

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN RECTORAL **N° 133 - 2026-R-UNAJ**

Juliaca, 18 de mayo de 2026

VISTOS:

La Carta N° 000163-2026-UNAJ/EPIAF, de fecha 20 de abril de 2026; Carta N° 000366-2026-UNAJ/OPP, de fecha 11 de mayo de 2026; Carta N° 000195-2026-UNAJ/EPIAF, de fecha 12 de mayo de 2026; Informe N° 000151-2026-UNAJ/OPP, de fecha 12 de mayo de 2026; Carta N° 000201-2026-UNAJ/EPIAF, de fecha 14 de mayo de 2026; Informe Legal N° 000287-2026-UNAJ/OAJ, de fecha 18 de mayo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Y el artículo 8° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, la Rectora es el personero y representante legal de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme a lo dispuesto por el artículo 60° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, tiene a su cargo la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 001-2025-CU/UNAJ, se oficializa la elección de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, como Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Carta N° 000163-2026-UNAJ/EPIAF, de fecha 20 de abril de 2026, la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, presenta el plan de trabajo denominado XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL AMBIENTAL "SEMANA AMBIENTAL", el mismo que a su vez es derivado a las oficinas pertinentes para su revisión;

Que, mediante Carta N° 000366-2026-UNAJ/OPP, de fecha 11 de mayo de 2026, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, precisa que en base a la evaluación presupuestal de dicho Plan de trabajo y Carta N° 000021-2026-UNAJ/UT de la Unidad de Tesorería y demás coordinaciones esta dependencia solicita reformular el punto VIII Presupuesto y Financiamiento de acuerdo a los antecedentes de dicha actividad;

Que, mediante Carta N° 000195-2026-UNAJ/EPIAF, de fecha 12 de mayo de 2026, le Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, REMITE PLAN DE TRABAJO DE LA SEMANA AMBIENTAL REFORMULADO SOBRE EL PUNTO VIII (Presupuesto y Financiamiento), a fin de que prosiga con el trámite que corresponde, para su aprobación y ejecución;

Que, mediante Informe N° 000151-2026-UNAJ/OPP, de fecha 12 de mayo de 2026, la Oficina de Planeamiento y Modernización, realizando la revisión de los actuados, concluye indicando que la propuesta de Plan de Trabajo por la Semana Ambiental denominado "XIV Simposio Internacional Ambiental: Educar para transformar nuestra relación con la naturaleza", en vista que las actividades programadas están articuladas y orientadas al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales descritas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca para el periodo de 2025-2030, así mismo se cuenta con la capacidad para atender los requerimientos presupuestales que demanden la ejecución de sus actividades según lo indicado;

Que, mediante Carta N° 000201-2026-UNAJ/EPIAF, de fecha 14 de mayo de 2026, la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, eleva el Plan de Trabajo de la Semana Ambiental, con las modificaciones indicadas, para continuar con los trámites que corresponde;

Que, mediante Informe Legal N° 000287-2026-UNAJ/OAJ, de fecha 18 de mayo de 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica, realizando la revisión y análisis de los actuados, concluye indicando que es procedente aprobar el plan de trabajo denominado: PLAN DE TRABAJO DEL XVI SIMPOSIO INTERNACIONAL AMBIENTAL "SEMANA AMBIENTAL".

Que, el PLAN DE TRABAJO POR LA SEMANA AMBIENTAL - XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL AMBIENTAL "Educar para transformar nuestra relación con la naturaleza", tiene como objetivo general concientizar a la comunidad universitaria y local sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, promoviendo acciones sostenibles y participativas que contribuyan a la mejora de nuestro entorno;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, y del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **APROBAR**, el PLAN DE TRABAJO POR LA SEMANA AMBIENTAL - XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL AMBIENTAL "Educar para transformar nuestra relación con la naturaleza".

Artículo Segundo. – **DAR CUENTA** de la emisión del presente acto resolutorio al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca.

RESOLUCIÓN RECTORAL

RR N.º 133-2026-R-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

Artículo Tercero. - **DISPONER** que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, publíquese y cúmplase;



[Handwritten signature]
DRA. VALERIA CONCEPCION PACORI MAMANI
SECRETARÍA GENERAL



[Handwritten signature]
DRA. VILMA SARMIENTO MAMANI
RECTORA

DISTRIBUCIÓN:
RDO
VRA
VRI
DGA
EPIAF
OTI
c.c. Arch.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y FORESTAL



Firmado digitalmente por TAQUIRE
ARROYO Alejandro Felix FAU
20448261272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.05.2026 14:57:56 -05:00



PLAN DE TRABAJO POR LA SEMANA AMBIENTAL

XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL AMBIENTAL
“Educar para transformar nuestra relación con la naturaleza”
del 08 al 12 de junio

RESPONSABLES:

Dr. Alejandro Félix Taquire Arroyo
Dra. Eliana Mullisaca Contreras
Dr. Cesar Julio Larico Mamani
M. Sc. Héctor Hugo Añamuro Luque
M. Sc. Ebed David Paredes Rodríguez

JULIACA – PERÚ

2026

I. TITULO

“PLAN DE TRABAJO POR LA SEMANA AMBIENTAL”

XIV SIMPOSIO INTERNACIONAL AMBIENTAL

“Educar para transformar nuestra relación con la naturaleza”

Del 08 al 12 de junio

ÍNDICE



Firmado digitalmente por TAQUIRE
ARROYO Alejandro Felix FAU
20448261272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.05.2026 14:58:28 -05:00

I. TITULO.....	2
II. ÍNDICE	3
III. INTRODUCCIÓN	4
IV. FINALIDAD	4
V. OBJETIVOS Y METAS	5
VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS.....	6
VII. BASE LEGAL.....	8
VIII. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	10
IX. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	10
X. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	11
XI. ANEXOS.....	12

II. INTRODUCCIÓN

La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio de cada año es recordar a la acción para fomentar el respeto y cuidado del medio ambiente, reconociendo su papel esencial en nuestra supervivencia y bienestar, fecha instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972 con el propósito de sensibilizar a la población mundial respecto a la importancia de proteger el entorno natural que sustenta la vida en el planeta. Esta efeméride constituye una plataforma clave para fomentar la conciencia ambiental, impulsar la acción colectiva y promover políticas sostenibles frente a los desafíos ambientales actuales, con el lema **“Educar para transformar nuestra relación con la naturaleza”** tales como la pérdida de la biodiversidad, la contaminación ambiental, sumado a ello el cambio climático. El Día 5 de junio ha servido como un poderoso catalizador para el cambio inspirando a personas, comunidades y naciones a adoptar prácticas más sostenibles y respetuosas con el entorno natural.

La escuela profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal institución académica no es ajena a ello, por lo que organiza la Semana Ambiental 2026- con el XIV Simposio Internacional, jornada académica, cultural y participativa que tiene como eje central la reflexión y acción en favor del medio ambiente; desarrollando diversas actividades orientadas a promover las buenas prácticas ambientales, con el trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo en la construcción de un futuro más sostenible.

III. FINALIDAD

Esta celebración no solo resalta los retos ambientales que enfrentamos, sino que también destaca las iniciativas y soluciones innovadoras que pueden ayudar a proteger el planeta. En este contexto, la educación ambiental se convierte en un pilar fundamental para promover una ciudadanía crítica, informada y comprometida con el cuidado del planeta.

Educar para transformar nuestra relación con la naturaleza. Es un día para reflexionar sobre nuestra relación con la Tierra y tomar medidas concretas para mejorarla. A través de la educación, la participación comunitaria y la acción global, el Día Mundial del Medio Ambiente nos recuerda que todos tenemos un papel crucial en la conservación y mejora de nuestro entorno natural.

El establecimiento del Día Mundial del Medio Ambiente fue un reconocimiento de la necesidad urgente de fomentar una armonía sostenible con la naturaleza. Desde entonces, se ha convertido en una plataforma global para sensibilizar sobre temas ambientales, impulsar cambios políticos y promover acciones que protejan nuestro entorno natural.

Este día celebra la diversidad de la Tierra, sus ecosistemas y las formas de vida que sostiene, al mismo tiempo que recalca la importancia de trabajar juntos para salvaguardar estos recursos vitales para las generaciones futuras; representa una oportunidad estratégica para fortalecer la conciencia ambiental en la comunidad universitaria y proyectar el rol activo de la academia en la promoción de valores, conocimientos y prácticas orientadas a la sostenibilidad.

Con el compromiso de formar profesionales, la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, de la Universidad Nacional de Juliaca, desarrolla la Semana Ambiental 2026 – con el XIV Simposio Internacional “Educar para transformar nuestra relación con la naturaleza” como un espacio de reflexión, participación activa e intercambio de saberes.

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo General

Concientizar a la comunidad universitaria y local sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, promoviendo acciones sostenibles y participativas que contribuyan a la mejora de nuestro entorno.

3.2. Objetivos específicos

- Capacitar a estudiantes, docentes y público en general en el área ambiental incidiendo en los ejes temáticos:
 - Restauración de fuentes de agua
 - Reducción de plásticos
 - Restauración de la tierra
 - Sequía y desertificación
- Brindar un espacio que permita el intercambio académico y socio cultural de conocimientos del área ambiental.

- Motivar en los estudiantes de la EPIAF a la investigación sobre los ejes temáticos desarrollados durante el XIV simposio internacional.
- Crear espacios sostenibles en la Universidad Nacional de Juliaca mediante la implementación de áreas verdes y espacios de educación ambiental.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS

4.1. Tipo de actividad y/o evento

Es un evento académico, científico y socio-cultural, una serie de actividades enmarcadas por la semana ambiental que serán dirigidas a estudiantes, egresados, docentes y público en general interesados en el estudio de la importancia de los ejes temáticos antes mencionados.

SEMANA AMBIENTAL					
Hora	Lunes 08/06	Martes 09/06	Miércoles 10/06	Jueves 11/06	Viernes 12/06
8:00 - 9:30	LANZAMIENTO Y CONFERENCIA DE PRENSA		DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES	ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EXPOFERIA AMBIENTAL	ACTIVIDAD DEPORTIVA
9:30 - 11:00					
11:00 - 12:30					
12:30 - 14:00					
14:00 - 15:30				VISITAS TÉCNICAS- ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL	
15:30 - 17:00					
17:00 - 18:00	WEBINAR	WEBINAR			
18:00 - 19:30					
19:30 - 21:00					

4.2. De la Organización



Organiza	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
Fecha	Del lunes 08 al viernes 12 de junio de 2026
Lugar	Auditorio Magno, Campus La Capilla y Campus sede Ayabacas

Firmado digitalmente por TAQUIRE ARROYO Alejandro Felix FAU 20448261272 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 14.05.2026 14:59:40 -05:00

4.3. Público objetivo y población beneficiada

4.3.1. Público Objetivo

El público objetivo será la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Juliaca, específicamente la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

Público objetivo	Número
Estudiantes	440
Docentes	50
Egresados	30
Personal administrativo	20
Público en general	40
TOTAL	580

4.3.2. Número Estimado de Beneficiarios

Se prevé una participación aproximada de 580 asistentes (entre estudiantes, docentes, egresados y público en general).

4.4. Ejes temáticos, ponentes e instituciones involucradas

EJES TEMÁTICOS	
ET.01	RESTAURACION DE FUENTES DE AGUA
ET.02	REDUCCION DE PLASTICOS
ET.03	RESTAURACION DE LA TIERRA
ET.04	SEQUIA Y DESERTIFICACION

4.4.1. Ponencias

PONENTE	TEMA	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS
Dr. Wilber Contreras Miranda	Esculturas de Esperanza	Universidad Los Andes	Mérida, Venezuela
Ing. Wilder Chambi Canaza	Tratamiento de Aguas.	Gerente de Laboratorio	Lima
Dr. Gian C. Moralejo	Tratamiento de Aguas y Efluentes conteniendo Arsénico y Flúor mediante procesos Electroquímicos y Disposición Final de los Residuos	Especialista Ambiental	Argentina
Dr. Rosalio Cusi Palomino	Tratamiento de Agua – Agua Don Lucho	Gerente	Ica, Perú
M. Sc. Carmen Egoavil Morales	Ecoeficiencia y Economía circular	MINAM	Lima
M. Sc. Margoth Huataquispe Vásquez	Economía circular en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Universidad Cayetano Heredia	Lima
M. Sc. Gladys Monge Talavera	Manejo de residuos peligrosos y rellenos de seguridad	Universidad de Leeds	Reino Unido
M. Sc Leandro Sandoval Alvarado	Tratamiento de lixiviados en rellenos sanitarios	Universidad Ricardo Palma	Lima
Ing. Arturo Oroz Bocangel	Residuos Sólidos en Juliaca: Una Ciudad entre Desafíos y Oportunidades	Municipalidad de San Román	Puno

Ing. Maribel Apaza Ticona	Transformando Desechos en Valor: Nuevas Miradas a los Residuos Sólidos	Ministerio del Ambiente	Puno
Dr. Wile Mamani Navarro	Calidad del agua para consumo humano en el altiplano: propuestas de tratamiento	Universidad Nacional de Juliaca	Puno
Dr. Cesar Julio Larico Mamani	Soluciones Sostenibles para el Agua: Tratamiento de Aguas Residuales en poblaciones Pequeñas"	Universidad Nacional de Juliaca	Puno
M. Sc. Ebed David Paredes Rodríguez	Valorización de residuos sólidos de la Industria Forestal	Universidad Nacional de Juliaca	Puno

4.5. Reconocimiento

Se otorgarán certificados a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca, válido por 60 horas académicas a los asistentes, para ello deberán realizar pago único al momento de inscribirse en Caja de la Universidad Nacional de Juliaca.

V. BASE LEGAL

- 5.1. Constitución Política del Perú, publicada en el diario oficial El Peruano el 30 de diciembre de 1993.
- 5.2. Ley N° 28044, Ley General de la Educación.
- 5.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 5.4. Ley N° 29074, Ley que crea la Universidad Nacional de Juliaca.
- 5.5. Ley N° 31520, Ley que establece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.
- 5.6. Ley N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo.
- 5.7. Ley N° 32513, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026.
- 5.8. Resolución de Asamblea Universitaria N° 012-2026-AU-UNAJ, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca.
- 5.9. Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 390-2020-CCO-UNAJ y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Juliaca.

5.10. Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 638-2024-CCO-UNAJ, que aprueba la Directiva para la elaboración de planes de trabajo en la Universidad Nacional de Juliaca.

VI. ARTICULACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
Actividad Operativa	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional
Ejecución del plan de semana ambiental	AEI.03.03	Programa de Gestión Ambiental implementando en la comunidad universitaria.	OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social en la comunidad universitaria

VII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD/TAREA	ABRIL		MAYO				JUNIO		
	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
Elaboración del Plan de trabajo									
Presentación del Plan de trabajo									
Seguimiento y aprobación del Plan de trabajo									
Ejecución del Plan de Trabajo									
Preparación logística									
Desarrollo de ponencias									
Coloquio entre expertos									
Visitas técnicas guiadas									
Actividad de forestación									
Actividad cultural									
Informe Final									

Comisión organizadora	
Rector	Dra. Vilma Sarmiento Mamani
Vicerrector académico	Dr. Lucio Ticona Carrizales
Vicerrector de investigación	Dr. Yalmar Temistocles Ponce Atencio
Miembros de apoyo por comisiones	
Planificación	Dr. Alejandro Félix Taquire Arroyo (Director) Dra. Eliana Mullisaca Contreras M. Sc. Héctor Hugo Añamuro Luque Dr. Cesar Julio Larico Mamani M. Sc. Ebed David Paredes Rodríguez M. Sc. María Rosa Urquizo Ruiz
Trámite documentario	Ing. Daniel Magno Mamani Quispe (Responsable) Lic. Lisbeth Nely Sanchez Ari Dra. Katia Andrade Linarez
Ambientación	Dra. Cedidec García Espinoza (Responsable) Ing. Daniel Magno Mamani Quispe Lic. Lisbeth Nely Sanchez Ari M. Sc. María Rosa Urquizo Ruiz
Difusión	M. Sc. Héctor H. Añamuro Luque (Responsable) M. Sc. Brandon Hernán Cuadros Amanqui Dra. Cedidec García Espinoza Dr. William Pacori Dr. Wile Mamani Navarro Dr. José Pacori Pacori Dr. William Pacori Mg. Milton Quispe Tisnado M. Sc. Godofredo Huanca Chambi Mg. Cesar Enrique Yupanqui Bendita
Ponentes	Dra. Eliana Mullisaca Contreras (Responsable) Dr. Alejandro Félix Taquire Arroyo M. Sc. Héctor Hugo Añamuro Luque Dr. César Julio Larico Mamani Dra. Cedidec García Espinoza Dr. José Luis Pineda Tapia M. Sc. Brandon Hernán Cuadros Amanqui M. Sc. María Rosa Urquizo M. Sc. Jael Calla Calla Dr. José Pacori Pacori
Inscripción, registro de participantes	Dra. Cedidec García Espinoza (Responsable) Dra. Katia Andrade Linarez Mg. Jhordy Neffy Benites Cruz Dra. Yesica Magnolia Mamani Arpasi
Refrigerios	Lisbeth Sánchez (Responsable) Dra. Cedidec García Espinoza M. Sc. Jesús Luzmila Benique Carreon M. Sc. Nora Haydee Quispe Bellido
Deporte	Mg. Ebed Paredes Rodríguez (Responsable) Mg. Percy Quilla Coila M. Sc. Godofredo Huanca Chambi M. Sc. Héctor Hugo Añamuro Luque
Conversatorio	Mg. Ebed Paredes Rodríguez (Responsable) M. Sc. Hugo Apaza Aquino M. Sc. Percy Quilla Coila
Certificación	Dra. Eliana Mullisaca Contreras M. Sc. Héctor Hugo Añamuro Luque

M. Sc. Brandon Hernán Cuadros Amanqui

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO



FINANCIAMIENTO	
Centro de Costo: OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
A) INGRESOS	
Específica de Ingreso:	
• 1.3.2 3.1 5: DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	S/. 27,000.00
Monto Total:	S/. 27,000.00
B) EGRESOS	
Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS	
Rubro: 00. RECURSOS ORDINARIOS	
META: 19 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Específica de Gasto:	
• 2.3.2 1.2 1: PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	S/. 5,000.00
• 2.3.2 7.11 6: SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	S/. 1,225.00
• 2.3.1 99.1 4: SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	S/. 1,775.00
• 2.3.1 99.1 99: OTROS BIENES	S/. 500.00
• 2.3.2 7.11 5: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO	S/. 3,000.00
• 2.3.2 1.2 2: VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	S/. 1,000.00
Monto Total:	S/. 12,500.00

Firmado digitalmente por TAQUIRE ARROYO Alejandro Felix FAU 20448261272 soft
Motivo: D by V B
Fecha: 14.05.2026 15:01:06 -05:00

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL	CLASIFICADOR
TRANSPORTE DE PONENTES	10	UND.	S/ 500.00	S/ 5,000.00	2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
HOSPEDAJE	10	UND	S/ 100.00	S/ 1,000.00	2.3.2 1.2 2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO
ALIMENTACIÓN DE PONENTES	10	UND	S/ 180.00	S/ 1,800.00	2.3 2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO
REFRIGERIO PARA PARTICIPANTES	400	UND	S/ 3.00	S/ 1,200.00	2.3 2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO
AMBIENTACIÓN	1	GLOBAL	S/ 300.00	S/ 800.00	2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO
			S/ 500.00		2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES

RECONOCIMIENTOS	10	UND	S/ 90.00	S/ 900.00	2.3.1 99.1 4 SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES
SOUVENIR PARA ASISTENTES	350	UND	S/ 2.50	S/ 875.00	2.3.1 99.1 4 SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES
CERTIFICADOS	370	UND	S/ 2.50	S/ 925.00	2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO
TOTAL				S/ 12,500.00	

COSTOS DE INSCRIPCIÓN:

Público objetivo	Número	Costo
Estudiantes	440	S/. 40.00
Docentes	50	S/. 70.00
Egresados	30	S/. 70.00
Personal Administrativo	20	S/. 50.00
Público en general	40	S/. 70.00
TOTAL	580	S/. 27,000.00

IX. ANEXOS INFORME TÉCNICO.